

b) Contratista: Electrónica Villbar, SA.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 550.965,20 euros (IVA incluido).

Sevilla, 26 de noviembre de 2002.- El Secretario General.

ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministro (Expte. 58/02).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Servicio de Patrimonio.
 - c) Sección de Bienes.
 - d) Expte.: 58/02.
2. Objeto.
 - a) Contrato de suministro sucesivo.

b) Contratación del servicio de gestión del 112/Centro de Coordinación Operativa.
 c) Anuncio de licitación: BOJA núm. 126, de 29 de octubre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 348.587 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: Comisión de Gobierno de 10 de diciembre de 2002.
- b) Contratista: GSS, SL (Global Sales Solutions Line, SL).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 347.004 euros.

Sevilla, 12 de diciembre de 2002.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan incoados, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: 216/02.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Inmobiliaria Cija, SA (CIF: A-04031761), Avda. Federico García Lorca, 170-portal 3, 2.º A. 04008 Almería.

Presunta infracción: Que de la copia del contrato de compraventa, de fecha 20 de marzo de 1998, convenido entre el reclamante y la reclamada, se aprecian supuestas irregularidades, que pueden constituir infracciones a la normativa aplicable, en defensa de los consumidores y usuarios en materia de promoción y venta de viviendas.

Almería, 12 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59, 4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encau-

sados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.
- Liquidación: (Alternativamente) Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económica-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).
- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15, hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31, hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-63/02.

Encausado: Cordón Cordón, Manuela.

Ultimo domicilio: Avda. Alcalde Federico Molina. Kiosco Iglesia del Rocío. 21006 Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-25/99.

Encausado: Ambiente 54, SL.

Ultimo domicilio: Paseo de la Independencia, 39. CP 21002, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación para el pago de la sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-21/02.

Encausado: Setelec, CB.

Ultimo domicilio: C/ Legión Española, 24. CP 21005, Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-15/02.

Encausado: Lorenzo Delgado, Carlos. (Restaurante Marco Polo).

Ultimo domicilio: Edif. El Sancho, local 6, Matalascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-138/00.

Encausado: Hernández Calero, Juan Manuel.

Ultimo domicilio: C/ Jiménez Vaquero, 10. Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 17 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-284/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: José Luis Santos Rojas.

Expediente: MA-284/2002-MR.

Infracción: Leve, art. 30.4, Ley 2/1986.

Sanción: Multa hasta 601,01 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Iniciación del expediente sancionador.

Málaga, 11 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma

somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Pago de sanción: Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación, hasta el 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Expte.: 77/01.

Encausado: Talleres Andalus Sur, SL.

Ultimo domicilio: C/ Duque de Ahumada, 10. Huelva.

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: 23/02.

Encausado: Don José Rafael García Pachón.

Ultimo domicilio: Avda. de Alemania, 8 - local 1. Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: 39/02.

Encausado: Conservación y montajes de Ascensores del Sur, SL.

Ultimo domicilio: C/ Saint Exupery, bloque 1 - local 1 y 3. Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Avda. Manuel Siurot núm. 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 28 de noviembre de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: 41/RSG/2643/99/MTS.

Nombre y apellidos: Jorge Casals Zamora.

DNI: 34030592-E.

Ultimo domicilio conocido: Urb. Bailén. Resid. El Garrobo, 52 - 3.º bajo B. 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Contenido: Resolución de fecha 11 de diciembre de 2002, por la que se remite al interesado escrito de requerimiento de justificación de una subvención para inicio de la actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: ARS-FSE-0513/00-SE.

Nombre y apellidos: Pablo Máximo Sánchez Bejarano.

DNI: 34078971-D.

Ultimo domicilio conocido: Sor Emilia, 3. 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Contenido: Resolución de fecha 11 de diciembre de 2002, por la que se remite al interesado Resolución de requerimiento de una subvención para inicio de la actividad, correspondiente